

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
Registro Municipal de Trámites y Servicios
de la Dirección de Industria y Comercio
Cédula de información

Nombre:		Trámite:	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicio:	<input type="checkbox"/>
Expedición y revalidación de cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía pública					
Descripción:					
Es el Documento que faculta a una persona física o moral, para ejercer actividades comerciales, expedida a nivel Municipal y que autoriza el inicio de la actividad en dicho establecimiento, el cual deberá ejecutarse de acuerdo con el proyecto y las características técnicas descritas en la licencia de actividad a ejercer.					
Fundamento legal:	Artículo 154 y 154 bis del Código Financiero Del Estado de México y Municipios, Artículo 2 Fracción XX, Artículo 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México Artículos 1, 2, 3, 63, 67 Fracción XIV, 102 Fracción I, V, VI, y 103, 107, 108 y 109 del Bando Municipal 2020, de Valle de Chalco Solidaridad del Estado de México.				
Documento a obtener	Cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía pública y/o refrendo	Vigencia del documento a obtener:	Un año		
¿se realiza en línea?:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección web	N/A		
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Tramite que deben realizar los interesados en operar y/o ejercer actividades comerciales, para así poder iniciar actividades en la vía pública, en todas sus modalidades, en términos de lo establecido en el código financiero del Estado de México y municipios, ley de competitividad y ordenamiento comercial del estado de México así como lo que establece el bando municipal 2020, del municipio de Valle de Chalco solidaridad,				
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma	Se realizan las verificaciones, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1.5 del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
Requisitos:	Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo,		
Personas físicas					
Expedición:					
➤ Identificación para votar vigente	Si	1	Artículo 154 y 154 bis del Código Financiero Del Estado de México y Municipios, Artículo 2 Fracción XX, Artículo 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México Artículos 1, 2, 3, 63, 67 Fracción XIV, 102 Fracción I, V, VI, y 103, 107, 108 y 109 del Bando Municipal 2020, de Valle de Chalco Solidaridad del Estado de México.		
➤ 2 fotografías tamaño carta del puesto con descripción de la actividad comercial a realizar (Giro comercial, ubicación)	No	0			
➤ Ubicación con croquis.	Si	0			
➤ Efectuación de pago	Si	1			
➤ 2 fotografías tamaño infantil	Si	1			
Revalidación					
➤ Los requisitos anteriormente referidos.	Si	1			
Personas jurídico colectivas					
N/A	N/A	N/A	N/A		
Instituciones públicas					
N/A	N/A	N/A	N/A		
Duración del trámite:	1 hora.	Tiempo de respuesta:	Dos días hábiles		

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
Registro Municipal de Trámites y Servicios
de la Dirección de Industria y Comercio
Cédula de información

Costo:	Se realiza una valorización de acuerdo con lo previsto en los artículos 154 y 154 bis del código financiero del Estado de México y municipios del tipo de giro que el contribuyente opte por ejercer.		Fundamento jurídico: Artículos 154 y 154 bis del código financiero del Estado de México y municipios					
Forma de pago:	Efectivo	X	Tarjeta de crédito	X	Tarjeta de débito	X	En línea (portal de pagos)	N/A
Dónde podrá pagarse:	En la tesorería municipal							
Otras alternativas:	Transferencias bancarias al número de cuenta del municipio 1044637184 institución financiera "BANORTE" / Cheques certificados							
Criterios de resolución del trámite	Recepción de solicitudes y requisitos, cotejo de requisitos y pago de derecho							
Aplicación de la afirmativa ficta	N/a							

Dependencia u organismo:		Unidad administrativa responsable:					
Dirección de industria y comercio		Dirección de industria y comercio					
Titular de la dependencia:		C. Telesforo Reyes Sánchez					
Domicilio:	Calle:	Av. Alfredo Del Mazo esquina con av. teozomoc				No. Int. Y ext.:	S/N
Colonia:	Alfredo Baranda		Municipio:	Valle De Chalco Solidaridad			
C.P.:	56610	Horario y días de atención:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, sábado de 9:00 horas a 13:00 horas			
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
55	59 71 11 77		N/a	N/a	Comercio.normatividad@valledochalco.gob.mx		
otras oficinas que prestan el servicio							
Oficina	N/a						
Nombre del titular de la oficina:	N/a						
Domicilio:	Calle:	N/a				No. Int. Y ext.:	N/a
Colonia:	N/a		Municipio:	N/a			
C.P.:	N/a	Horario y días de atención:		N/a			
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
N/a	N/a		N/a	N/a	N/a		
Formato(s) descargables	N/A						
Información adicional							
Pregunta frecuente 1:	¿Qué tipos de cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía pública existen?						
Respuesta:	Solo existe una						
Pregunta frecuente 2:	¿Existe otra Dependencia Administrativa que pueda expedir la Cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía pública?						
Respuesta:	No. el trámite se realiza directamente en las oficinas de la Dirección de Industria y Comercio						
Pregunta frecuente 3:	¿Existe algún tipo de apoyo de condonación de pago para personas que se encuentran en un grado de vulnerabilidad?						
Respuesta:	Sí, siempre y cuando se acredite con evidencia documental la vulnerabilidad						
Tramites o servicios relacionados							

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
Registro Municipal de Trámites y Servicios
de la Dirección de Industria y Comercio
Cédula de información

N/A

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



Elizabeth Alicia Martínez Merino
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección
de Industria y Comercio



Telesforo Reyes Sánchez
Director de Industria y Comercio

10/06/2020.